

**Nº REFERENCIA:
SEJ2006-14474/JURI**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

PROYECTOS I+D, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ERANETS

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL

Investigador Principal: Eduardo VÁZQUEZ DE CASTRO
Título del Proyecto: Mediación en conflictos sociales y solución alternativa de controversias civiles
Organismo: Universidad de Cantabria
Centro: Facultad de Derecho
Departamento: Derecho Privado
Fecha de inicio del proyecto: 2006
Fecha de finalización del proyecto: 2008

Fecha: 26-03-2008

**SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
C/ Albacete 5, 28071 MADRID**

A. ACTIVIDADES REALIZADAS Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

1. Describa brevemente las actividades realizadas en el pasado año de desarrollo del proyecto. Indique si existe algún resultado a que haya dado lugar el proyecto durante ese periodo.

1º. Celebración de la I Jornada sobre la Mediación Familiar, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, en Santander, el 24 de mayo de 2007. Tanto en el programa de las jornadas como en su edición aparece bien visible el logotipo del Ministerio y la Referencia del Proyecto. Los participantes y temas analizados y debatidos en el programa de la Jornada fueron:

9'30h. *ACTO DE INAUGURACIÓN*

Federico Gutierrez Solana. Rector de la Universidad de Cantabria

Vicente Mediavilla . Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria.

Fernando Salinas, vicepresidente del CGPJ

César Tolosa Tribiño, presidente del TSJ de Cantabria

Pilar Martín Nájera, fiscal jefe del TSJ de Cantabria

Victoria Ortega Benito. Decana del Iltre. Colegio de Abogados de Cantabria.

10'00h. *INICIO DE LA JORNADA*

10'00h. *LA REGULACIÓN DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR*

EN ESPAÑA

Lorenzo Prats Albentosa, Catedrático de Derecho Civil.

Eduardo Vázquez de Castro, Profesor Titular de Derecho Civil

11'15h. *LA EXPERIENCIA PILOTO Y EL OBSERVATORIO PARA LA MEDIACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL*

Teresa Martín Najera, magistrado-juez. Juzgado Primera Instancia Numero 29 de Madrid

Pilar Gonzalez Vicente, magistrada, letrada del CGPJ

Ramon San Miguel Laso, magistrado-juez de familia de Santander.

12'00h. *EL FISCAL Y LA MEDIACIÓN EN LOS PROCESOS*

DE FAMILIA

Teresa Olavarría Iglesias, fiscal. TSJ de Madrid

Ana Cuenca, fiscal. TSJ Pamplona

Jesús Cabezón, fiscal. TSJ Cantabria

13h. *LA ABOGACÍA Y EL RECURSO A LA MEDIACIÓN*

FAMILIAR

Juana Balmaseda. abogada. Subcomisión de Mediación. Consejo General de la Abogacía

Ana Cobos Pizarro, abogada y presidenta de la Comisión de Mediación del Foro por la justicia

Marta Lopez Magaldi. Comisión de Mediación del Colegio de Abogados de Cantabria

13'45. *FIN DE LA SESIÓN DE MAÑANA*

17'00h. *LA EXPERIENCIA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN*

FAMILIAR

Cristina Merino: Servicio Publico de Mediacion. Gobierno Vasco

Nuria Villanueva Rey. Centro de Mediacion Familiar de Cataluna

Emiliano Martín Gonzalez. Direccion Gral. de la Infancia. Ayuntamiento de Madrid

Fco. Javier Davila Gonzalez, Jefe de Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia. Gobierno de Cantabria.

18'15. *DEBATE*

18'45. *CONCLUSIONES*

19. *CLAUSURA*

2º. Las Jornadas se editaron en formato digital publicado en DVD y vía web. Depósito Legal SA-796-2007. Se enlazaron en el Portal ARCA (<http://arca.uc3m.es/arca/>) Asimismo, están disponibles vía streaming en los enlaces: mms://cefontmediasrv.unican.es/dprivado/070524_1.wmv , mms://cefontmediasrv.unican.es/dprivado/070524_2.wmv, mms://cefontmediasrv.unican.es/dprivado/070524_3.wmv

3º. El grupo investigador ha reflejado sus trabajos desarrollados en el 2007 dentro del marco del Proyecto en las siguientes publicaciones (algunas aún en prensa).

Eduardo Vázquez de Castro:

-La Mediación como método de gestión de conflictos: expansión desde EE.UU. Libro conmemorativo del 25 Aniversario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria (en prensa).

-“Reflexiones sobre el contexto normativo en materia de mediación familiar”
Publicación del II Congreso Mundial de Derecho de familia y menores (en prensa).

Lorenzo Prats Albentosa:

-“Recurrir a la mediación en los conflictos familiares”, Revista "IURIS" (ED. La Ley).Febrero, 2008.

Silvia Tamayo Haya:

-“La custodia compartida como alternativa legal”, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, 2007, pp. 667-709.

-“La mediación familiar desde una perspectiva comparada”, Libro del 25 Aniversario de la Facultad de Derecho (en prensa).

-“El reconocimiento por el derecho de las familias recompuestas”, II Congreso Mundial de Derecho de familia y menores (en prensa).

Sonia Martín Santisteban:

-“Trusts in American Law and Some of Their Substitutes in Spanish Law: Part II”, Trusts & Trustees, 2007, vol.13, núm.7, pp.242-251.

-“Trusts in American Law and Some of Their Substitutes in Spanish Law: Introduction and Part I”, Trusts & Trustees, 2007, vol.13, núm.6, pp.210-220

Jesús Valero Matas

-“La mediación familiar: un análisis desde el enfoque neozelandés”, Revista de Estudios Sociales de la Escola Superior de Educação, Instituto politécnico de Castelo Branco, 2007.

Leticia García Villaluenga:

- La mediación en sede de adopción”. libro: “los menores en protección” (V V A A, Serrano Ruiz-Calderón –Coord., págs. 525 a 630, Madrid, 2007

- “Situación de la mediación familiar en España. Detección de necesidades. Desafíos pendientes”. Libro de 550 pp , Madrid, 2007.

Gema Pons García:

-Normativa sobre derecho de familia y concordantes, Editorial Aranzadi-ICAV, Pamplona-Valencia, 2008.

Los miembros del equipo investigador también han realizado aportaciones a diferentes congresos y reuniones especializadas tanto a nivel nacional como internacional en la que han contribuido a la difusión de algunas investigaciones ya realizadas. Estas conferencias, comunicaciones e intervenciones son:

Eduardo Vázquez de Castro:

La regulación de la mediación familiar en España. Ponencia de la I Jornada sobre la mediación familiar. Celebrada en la: Universidad de Cantabria. Facultad de Derecho, Santander, España, 2007.

"Aspectos jurídicos de la mediación familiar" ponencia en las "Jornadas sobre mediación social y familiar". Celebradas en la Universidad de Valladolid. Palencia, España, enero, 2007

"La mediación familiar desde una doble perspectiva comparada" (Jornadas de Derecho de Familia, Facultad de Derecho, Universidad de Málaga, 17 y 18 de mayo de 2007).

"Reflexiones sobre el contexto normativo en materia de mediación familiar". Ponencia en el II Congreso Mundial de Derecho de familia y menores, Universidad de Almería, Elegido, del 19 al 22 febrero de 2008).

"Perspectivas de la Mediación Familiar desde el derecho europeo y español" En el Seminario de la Florida International University (FIU) en Miami, EE.UU., del 12 al 14 de diciembre de 2007.

Lorenzo Prats Albentosa:

- Conferencia impartida en el Colegio de Abogados de Madrid. 16 de octubre de 2007, en la: Fundación Olof Palme. Julio de 2007 y en la Universidad de Cantabria, mayo de 2007. "La regulación de la mediación en España."

-Ponencia impartida en la. Asamblea Nacional de la República de Francia. 1 de febrero de 2007. Reunión internacional. Conferencia: "La mediation al'Espagne".

-Conferencia impartida en el Colegio de Abogados Elche. Julio 2007 "La Mediación, una herramienta útil para el ejercicio de la abogacía".

- Universidad Complutense de Madrid. Noviembre 2007. Participación en el Curso de Experto en Mediación.

Silvia Tamayo Haya:

-Comunicación: "La mediación familiar desde una doble perspectiva comparada" (Jornadas de Derecho de Familia, Facultad de Derecho, Universidad de Málaga, 17 y 18 de mayo de 2007).

-Comunicación: el reconocimiento por el derecho de las familias recompuestas (II Congreso Mundial de Derecho de familia y menores, Universidad de Almería, 19 a 22 febrero de 2008).

Jesús Valero Matas:

-La Conferencia "La mediação familiar", Escola Superior de Educação del IPCB (Portugal) el 7 de diciembre de 2007

-Comunicación: "La Participación e Identidad de los Niños en una Sociedad Globalizada", I Congreso Internacional de la Criança, Universidad de Braga, Portugal, Días 2-3 y 4 de febrero de 2008.

Leticia García Villaluenga:

-Conferencia " El desarrollo de la mediación de familia en España. desafíos y lecciones". I Congreso Brasileño de Mediación Judicial. Organiza: Poder Judicial de la Unión. Tribunal de Justicia del DF y de los Territorios, Brasilia (Brasil), fecha: 3-5 de marzo de 2008

-Ponencia: "Conversaciones sobre mediación e interculturalidad: Tendencias, estilos y oportunidades". Jornadas Sobre Mediación Intercultural, Fundación "La Caixa", Barcelona, el 13 de diciembre de 2007

- Participación en: “Coloquio Europeo Sobre la mediación intrajudicial”. Presentación de la Sección Española de GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación), Ciudad de la Justicia (Valencia), días 15, 16 y 17 de noviembre de 2007

▭

Ponencia “Introducción a la mediación civil” Congreso la Conciliación Civil . La Mediación Civil. Centro de Estudios Jurídicos (Mº JUSTICIA), días 24-26 de octubre de 2007

-Ponencia “Las Universidades y la Enseñanza de la Mediación”, en la VI Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación, Jerusalem (Israel), del 6-11 de septiembre de 2007

-Participación: “La Mediación como Sistema Cooperativo de Gestión de Conflictos en Comunidades Universitarias”. artículo base para la Mesa Redonda: “Metodología para la Implantación de la Mediación en Conflictos Universitarios: el Modelo Pionero de la Universidad Complutense”. Congreso: VII Jornadas de Inspección de Servicios En las Universidades. Sigüenza, Universidad de Alcalá (Madrid): días 21 y 22 de junio de 2007

Respecto al cumplimiento de objetivos se está ya en situación de adelantar algunos resultados del trabajo:

1º). ya se está en proceso de elaboración de una obra colectiva que sistematizará todos los trabajos conjuntos de los investigadores del Proyecto y de otros grupos relevantes. Esta publicación pretende ser un referente básico en la materia.

2º)Se está en proceso de conversaciones con una importante editorial de ámbito internacional para la edición de una revista especializada sobre la materia.

3º) Se está en proceso de conversaciones para desarrollar una posible herramienta informática para facilitar la mediación. ODR (Online Dispute Resolution). Herramienta por la que se ha interesado la empresa Gobernanza Electrónica S.L.

4º) Se está en estrecho contacto con otros grupos de investigación extranjeros (EE. UU., Italia, Francia e Inglaterra) para la creación de una red internacional de investigadores sobre Mediación y ADR (Alternative Dispute Resolution)

2. Si ha encontrado problemas en el desarrollo del proyecto, coméntelos, especificando su naturaleza (de carácter científico, de gestión, etc).

No se ha detectado ningún problema ni incidencia en el desarrollo del Proyecto.

B. PERSONAL ACTIVO EN EL PROYECTO DURANTE EL PERÍODO QUE SE JUSTIFICA.

En el cuadro siguiente debe recogerse la situación de todo el personal del o de los Organismos participantes que haya prestado servicio en el proyecto en la anualidad que se justifica, o que no haya sido declarado anteriormente, y cuyos costes (salariales, dietas, desplazamientos, etc.), se imputen al mismo.

Si la persona estaba incluida en la solicitud original, marque “S” en la casilla correspondiente y no rellene el resto de casillas a la derecha.

Indique en la casilla “Categoría Profesional” el puesto de trabajo ocupado, el tipo de contratación: indefinida, temporal, becarios (con indicación del tipo de beca: FPI, FPU, etc.), etc.

En el campo “Función en el proyecto” indique el tipo de función/actividad realizada en el proyecto, (p.ej., investigador, técnico de apoyo,...).

Recuerde que:

- En este capítulo sólo debe incluir al personal vinculado a los Organismos participantes en el proyecto. Los gastos de personal externo (colaboradores científicos, autónomos...) que haya realizado tareas para el proyecto debe ser incluido en el capítulo de “Varios”.

- Las “Altas” y “Bajas” deben tramitarse de acuerdo con las “Instrucciones para el desarrollo de los proyectos de I+D” expuestas en la página web del MEC.

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NIF/NIE	Catg ^a Profesional	Incluido en solicitud original	Si no incluido en solicitud original:		
						Función en el proyecto	Fecha de Alta	Observaciones
Vázquez	De Castro	Eduardo	13788591E	Profesor Titular de Universidad	S			
Tamayo	Haya	Silvia	13.934364K	Profesora contratada doctora	S			
Prats	Albentosa	Lorenzo	21.985.760	Catedrático de Universidad	S			
Pons	García	Gemma	29.183767X	Profesora Colaboradora	S			

C. PROYECTOS COORDINADOS (*Cumplimentar sólo por el coordinador si se trata de un proyecto coordinado*)

Describe el desarrollo de la coordinación entre subproyectos en este año, y los resultados de dicha coordinación con relación a los objetivos globales del proyecto.

D. RELACIONES O COLABORACIONES CON DIVERSOS SECTORES

1. En caso de que estuviera prevista la participación o respaldo activo por parte de alguna Empresa o Agente socio-económico con interés en el proyecto, indique cómo se está realizando dicha participación.

Nos encontramos en conversaciones con la empresa Gobernanza Electrónica S.L. interesada en desarrollar una herramienta informática para facilitar la mediación. Se firmará el correspondiente convenio de colaboración.

2. Si el proyecto ha dado lugar a otras colaboraciones o transferencias con entidades no académicas, descríbalas brevemente.

El Gobierno de Cantabria se encuentra interesado en aplicar el resultado de las investigaciones en la implantación de la mediación familiar intra y extrajudicial en Cantabria. Para este fin, financiará Jornadas y Cursos.

3. Si el proyecto ha dado lugar a colaboraciones con otros grupos de investigación, coméntelas brevemente.

Se ha contactado con grupos de investigación de otros países y se prevé firmar convenios de intercambio de investigadores con la Universidad Internacional de Florida (EE.UU) y la Universidad de Perugia (Italia).

Asimismo, se ha impulsado la constitución de un Instituto de Investigación sobre Mediación Familiar con sede en la Universidad Complutense de Madrid. Se ha constituido este mismo mes de marzo. Instituto que está dirigido por uno de los miembros de investigación del Proyecto, la Profesora Leticia García Villaluenga, y en cuya Junta directiva se encuentran otros dos investigadores del mismo, Eduardo Vázquez de Castro y Lorenzo Prats Albentosa.

4. Si ha iniciado la participación en proyectos del Programa Marco de I+D de la UE y/o en otros programas internacionales en temáticas relacionadas con la de este proyecto, indique programa, tipo de participación y beneficios para el proyecto.

Se ha solicitado un Proyecto del Programa Marco de I+D de la UE pero aún no se ha resuelto la convocatoria.

E. GASTOS REALIZADOS

Nota: Debe cumplimentarse este apartado independientemente de la justificación económica enviada por el organismo.

1. Indique el total de gasto realizado en el proyecto hasta este momento:

	Total gasto de la anualidad (€)
Personal	0
Otros costes de ejecución	7.863,79
TOTAL GASTO REALIZADO	7.863,79

2. Comente brevemente si ha habido algún tipo de incidencia en este apartado.

No ha habido ningún tipo de incidencia, desarrollándose la ejecución del Proyecto de forma adecuada.

F. GASTOS DE EJECUCIÓN: MODIFICACIONES DE CONCEPTOS DE GASTO CON RESPECTO A LA SOLICITUD ORIGINAL.

Recuerde que los trasvases entre gastos de personal y gastos de ejecución deben tramitarse de acuerdo con las “Instrucciones para el desarrollo de los proyectos de I+D” expuestas en la página web del MEC.

a) Equipamiento:

En el cuadro adjunto, rellene una línea por **cada equipo adquirido no previsto en la solicitud inicial** que dio lugar a la concesión de la ayuda para el proyecto y justifique brevemente su adquisición. Si se ha adquirido un equipo en sustitución de otro que figuraba en la solicitud de ayuda inicial (por mejorar sus prestaciones, por obsolescencia del anterior...), indicarlo también en la casilla correspondiente.

Identificación del equipo	Importe	Justificación adquisición	Sustituye a ...(en su caso).

b) Viajes/Dietas:

En el cuadro adjunto se justificará la imputación de gasto en viajes y dietas sólo en el caso de que este **tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud inicial.**

--

c) Material fungible:

Se describirá y razonará en el siguiente cuadro la adquisición del material fungible incluido en la justificación, sólo cuando **este tipo de gasto no estuviera previsto en la solicitud original**.

--

d) Varios:

Se describirán en el siguiente cuadro los gastos varios más relevantes incluidos en la justificación y **no previstos en la solicitud original**, justificando brevemente su inclusión. En este apartado se incluirá, entre otros, al personal externo y, en el caso de que el gasto justificado se refiera a colaboraciones científicas, se identificará al colaborador.

--